

Gustavo Bueno, reflexiones contra el aborto

jueves, 23 de abril de 2009

El filósofo Gustavo Bueno argumentó en una entrevista en La Nueva España su oposición rotunda al aborto. Para el asturiano, el aborto no puede justificarse de ninguna manera y es lo contrario al progreso, por lo que incluso abogó por multar a las mujeres que se someten a esta intervención, pese a lo que argumente el Gobierno. Por ello, desde el materialismo, Bueno da una lección que, por su interés, reproducimos.

-¿No caben los indiferentes en el debate sobre el aborto?

-Afecta a todos. Hay posturas muy definidas. Muy terminantes y claras. Pero defendidas con ideas cortas. Cada cual lo ve desde una perspectiva que parece evidente pero que no llega al fondo del asunto. Es imposible entenderse sobre todo con quienes pretenden mantener ideas racionales y progresistas. La ministra de Igualdad, por ejemplo, dice que su postura no es religiosa y que el debate se debe plantear en términos civiles y racionales. Pues no sabe lo que dice. Tiene la inocencia de la ignorancia. Como quienes la siguen, incluida esa comisión de supuestos expertos que mantiene.

-Ahora se proponen plazos.

-Cuando se habla y se propone una ley de plazos se da por supuesto que es progresista. Pero ¿cómo que hay plazos? Eso es lo que se debe demostrar. ¿Qué plazos? Los plazos se ponen desde fuera. Desde los primeros minutos, desde los 13 días, desde los dos primeros meses o lo que sea. Son plazos y divisiones extrínsecas. Es como dividir el tiempo en horas de sesenta minutos. El tiempo es continuo y lo dividimos en plazos por convención. Como los plazos de las letras de los bancos. Quien habla de la ley de plazos sin mayor crítica no sabe lo que dice, es un inconsciente.

-¿Hay plazos claros y distintos?

-Se discute mucho entre embrión y feto. El embrión empieza con la maduración tras la unión entre el cigoto y el espermatozoido, aunque no exactamente en el minuto de penetrar la membrana sino unas horas después. Y la nueva célula única pasa por las fases de mórula, gástrula y demás. Cuatro células, ocho, dieciséis, de ahí las fases pero ¿qué significan esas fases?

-Eso ¿qué significan?

-Una fase decisiva, dicen, aparece cuando se distinguen terminaciones nerviosas que hacen pensar que el feto siente dolor. Y en eso fundan algunos los límites del aborto, cuando duele ya no se puede abortar. Dolería el pinchazo, se le causaría un trauma al feto. O sea que bastaría con anestesiarse a un individuo para matarlo. ¿Cuándo empieza el cigoto a ser un individuo singularizado? La cuestión es qué es un individuo singularizado. García Bellido dice que la singularización se da en todas las células. De ahí que, como afirmaban los estoicos, no haya dos hojas iguales en un jardín. Por eso la idea de la clonación es absurda. Es imposible, habrá como mucho semejanzas e igualdades.

-¿Y la igualdad?

-La Ministra debería saber que la igualdad es una relación simétrica y transitiva que necesita el parámetro ¿igualdad en qué?, ¿en peso?, ¿en tamaño? Ese Ministerio de Igualdad debería dar su parámetro y por lo tanto denominarse Ministerio de Igualdad K, donde K sería el parámetro. Si no es así simplemente se trata de una definición metafísica y vaga. La tesis extrema es afirmar que la singularidad empieza con el cigoto. Curiosamente no se habla de algo clave, del día 13.

-¿Qué ocurre ese día?

-En ese día de la gestación se decide si el organismo pluricelular se decanta por formar un individuo o dos, por formar siameses. Se podría decir que se trata de una fase esencial. Ya Feijoo abordó eso en un discurso. Le hicieron una consulta desde Medinasidonia sobre una liebre geminada, sobre liebres siamesas que corrían en un sentido y cuando se cansaban corrían para el otro lado. Feijoo dice al respecto cosas muy bonitas. Claro, no se sabía entonces qué eran realmente los siameses. La gente no repara en ese día 13 como punto esencial y se fija sin embargo en si el feto siente o no, en el sentimiento, en la sensibilidad que todo lo inunda hoy en día.

-La discusión central es si se puede hablar de un ser humano o no ya en la concepción.

-Es la tesis de Santo Tomás. Por cierto, no la de San Agustín, al principio, que era traduccionista. De traducción, de quienes suponían que el alma procede de los padres como la rama de tronco. Para Santo Tomás el alma está creada por Dios y sólo hay una. Es una cuestión central. Los franciscanos creían que había varias almas. Dios, dice Santo Tomás, crea el alma racional. Es una tesis teológica, fuera de la discusión pues es una cuestión de fe.

-¿Entonces?

-Lo que llaman argumentos religiosos tienen mucho de filosofía. La filosofía creacionista de Santo Tomás. Y la discusión

de Santo Tomás y de San Agustín se plantea en términos filosóficos. Dentro de la tradición de Aristóteles. Funciona la idea de sustancia invariante, de identidad sustancial y esencial, cosas ya de filosofía en serio. Pero el biólogo genetista y el que no lo es no saben lo que dicen. Usan ideas filosóficas trascendentales que les desbordan, que no dominan. No saben lo que dicen. Forma y materia, el hilemorfismo de Aristóteles, todo eso está ahí. Santo Tomás lo plantea en términos de hilemorfismo, en términos filosóficos. Desde mis postulados materialistas converjo plenamente con los obispos y su verdad revelada: no al aborto. No es una cuestión religiosa. Ni de izquierdas y derechas. Cuando ZP ganó las elecciones por segunda vez hace poco más de un año reunió a sus huestes y les dijo que había que dar un giro a la izquierda, así que iba a replantear la cuestión del aborto. ZP identifica el aborto como una seña de identidad de la izquierda. Oponerse sería el signo del clero reaccionario. Menudo argumento, menuda calaña. No saben nada. Da tanta pereza argumentar contra esos disparates que sólo provocan desprecio. Pero hablar de propiedad del cuerpo es individualista, lo contrario del socialismo.

-A lo largo de la historia se han sucedido muchas posturas y opiniones sobre el aborto.

-Recuerdo al padre Barbado Viejo, dominico, de Pola de Lena, hermano del obispo de Salamanca, por ahí le conocí. En el año 1943 estaba en la Facultad de Filosofía de Madrid, sabía mucha biología, había sido discípulo de Cajal, había estado mucho tiempo en Roma, tenía una historia de la Psicología fantástica y escribió «¿Cuándo se une el alma al cuerpo?». Recogía mil teorías. Una, de algunos averroistas, decía que el alma era racional y como la razón empieza a los siete años pues se une a los siete años al cuerpo así que antes se puede matar a un niño. Algunos aun ahora mantienen esa misma teoría por otras vías. Otros que al decir papá y mamá, con el lenguaje, con el logos. Otros que después de nacer, pero no explican la diferencia entre estar dentro o fuera del útero. Los plazos son sólo pragmáticos.

-¿Jurídicamente?

-Las mujeres no tienen derecho a abortar, tienen la obligación de no abortar. El genio de Caamaño, el ministro de Justicia, dice que si pueden casarse a los 16 años también pueden decidir abortar. Confunden el tocino con la velocidad. Pondría multas durísimas a las que abortan por negligentes, por el despilfarro económico. La ministra Aído habla como una esclava, dice que tiene derecho a su cuerpo. Eso sólo lo decían los esclavos que no tenían otra cosa. ¿Qué derecho?, ¿natural o positivo? Si es natural no vale para un socialdemócrata, racionalista y progresista. Sería sólo una fantasía metafísica. El derecho siempre es positivo. Tendrá derecho a abortar cuando una ley lo permita. Decir que tiene sin más derecho es pedir el principio. Si lo tiene es porque se lo damos. Afirman que es una cuestión democrática, que el pueblo lo quiere. Entonces, si en el futuro el pueblo no lo quiere, se quita ese derecho y en paz.